



Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE COBERTURA DE PLAZAS VACANTES POR CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CAS-HNAL
COMUNICADO: ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO QUE POSTULA	CÓDIGO DE POSTULACIÓN	CORREO ELECTRONICO	RECLAMO	RESULTADO
1	48285011	RUIZ ARROYO VIVIANA CAROLINA	ENFERMERA(O)	CAS_074-2025-HNAL	vivi_2104@hotmail.com	YO, RUIZ ARROYO VIVIANA CAROLINA, LICENCIA DE ENFERMERÍA, CON SEGUNDA ESPECIALIDAD EMERGENCIA Y DESASTRE, CON DNI 48285011, CON POSTULACIÓN AL CARGO CAS 075 -HAL 2025, PRESENTO EXPERIENCIA EN HOSPITALES NACIONALES MINSAL :2 AÑOS Y 2 MESES Y PRIVADO : 5 MESES Y NO 9 MESES Y 17 DÍAS COMO MENCIÓN EN LOS RESULTADOS DE LA PUBLICACIÓN	INFUNDADO: QUE, DE LA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN SE VERIFICA QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL PERFIL DEL PUESTO, AL NO TENER EL CURSO DE PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA; ASIMISMO, SEGÚN LAS BASES DEL CONCURSO, PARA ACREDITAR HABER PRESTADO SERVICIOS BAJO CUALQUIER MODALIDAD CONTRACTUAL, DEBERÁ SER ACREDITADO CON LOS RESPECTIVOS CERTIFICADOS, CONSTANCIAS DE TRABAJO, CONTRATOS, ADENDAS, RESOLUCIONES POR DESIGNACIÓN EN LOS QUE SE INDIQUE OBLIGATORIAMENTE CARGO Y/O PUESTO, FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN DE LABORES Y/O LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, LO CUAL SEGÚN LO REVISADO Y DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, CUENTA CON 9 MESES 17 DÍAS.
2	48507388	ROJAS VEGA ELVIS	AUXILIAR DE NUTRICION	CAS_061-2025-HNAL	rojasvegaelvis@gmail.com	BUENOS DÍAS SEÑORES: PRESIDENTE Y MIEMBROS DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO(CAS).YO ELVIS ROJAS VEGA ADJUNTO MIS DOCUMENTOS YA FOLIADOS. QUE TENGA BUEN DÍA GRACIAS A MI PETICION	INFUNDADO: QUE, RESPECTO AL RECLAMO PRESENTADO, SE DEBE SEÑALAR QUE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO, ES DE RESPONSABILIDAD DE CADA POSTULANTE PRESENTAR DE MANERA DILIGENTE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MINIMOS DEL PERFIL, NO PRETENDIENDO EN ESTA ETAPA SUBSANAR LAS OMISIONES INCURRIDAS, EN CONSECUENCIA LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS DE FORMA EXTEMPORÁNEA NO SON CONSIDERADOS VÁLIDOS NI FORMAN PARTE DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR. ASIMISMO, LAS BASES INDICAN QUE TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE FOLIADOS PARA SER ADMITIDOS EN LA EVALUACIÓN. CABE PRECISAR QUE ESTA ETAPA DEL PROCESO ESTÁ DESTINADA EXCLUSIVAMENTE A PRESENTAR RECLAMOS RESPECTO A LA CONDICIÓN DE APTO O NO APTO, MAS NO PARA ADJUNTAR NUEVOS DOCUMENTOS,

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO QUE POSTULA	CÓDIGO DE POSTULACIÓN	CORREO ELECTRONICO	RECLAMO	RESULTADO
3	47571918	SANCHEZ NOLASCO JHEISEN EON	ENFERMERA (O) ESPECIALISTA	CAS_075-2025-HNAL	carlos_8077@hotmail.com	YO , JHERSON EDU SÁNCHEZ NOLASCO IDENTIFICADO CON DNI 47571918 PORSTULANTE DEL CONCURSO CAS-075-2025 A LA PLAZA DE ENFERMERO ESPECIALISTA ME DIRIJO A USTEDES CON EL MAYOR DE RESPETO PARA PRESENTAR EL SIGUIENTE RECLAMO: EL DIA 14 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO; APROXIMADAMENTE 11:00 AM , ME APERSONO A OFICINA PARA DEJAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA POR CONCURSO CAS - 075-2025 PARA EL CARGO DE ENFERMERO ESPECIALISTA , BAJO LAS BASES IMPUESTAS POR LA INSTITUCIÓN Y CUMPLIENDO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR EL HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA. SIN EMBARGO EN EL COMUNICADO SE ME CONSIDERA NO APTO EN LA EVALUACIÓN CURRICULAR ; POR NO ACREDITAR EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA EN EL PUESTO MÍNIMO DE 1 COMO ENFERMO ESPECIALISTA, SI TENER EN CUENTA QUE PRESENTE MI CERTIFICADO LABORAL DEL HOSPITAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN QUE CUENTA CON UN NIVEL DE ATENCIÓN III-1 Y ESPECIFICA EL TIEMPO DE EXPERIENCIA MÁS DE 1 AÑO EN DICHA INSTITUCIÓN. ASÍ MISMO, TAMBIÉN ME CONSIDERAN NO APTO EN LA EVALUACIÓN CURRICULAR; POR NO ACREDITAR CURSOS / DIPLOMADOS/ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN SEGÚN SOLICITADO EN EL PERFIL DEL PUESTO, SIN TENER EN CUENTA QUE PRESENTE MI TÍTULO DE ENFERMERO ESPECIALISTA EN CUIDADOS INTENSIVOS , TAMBIÉN PRESENTE LAS CONSTANCIAS DE CURSOS DE ACTUALIZACIÓN RELACIONADOS A LA ESPECIALIDAD CON VIGENCIA MENOR A 5 AÑOS CON MÁS DE 12 HORAS ACADÉMICAS POR CADA CURSO.	INFUNDADO: DE LA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN, SE HA VERIFICADO QUE LA PERSONA NO ACREDITA LA EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA MÍNIMA DE UN (01) AÑO COMO ENFERMERA(O) ESPECIALISTA EN HOSPITALES DEL SECTOR PÚBLICO. A FOLIOS 21 OBRA EL CERTIFICADO DE TRABAJO EMITIDO POR EL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL, EN EL QUE CONSTA QUE EL POSTULANTE FUE CONTRATADO EN EL CARGO DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA, EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA (D.U. N° 037-2020), DURANTE EL PERIODO DEL 10/08/2021 AL 30/10/2022, NO ACREDITANDO EXPERIENCIA EN EL PUESTO DE ENFERMERO ESPECIALISTA. DICHO DOCUMENTO CONSTITUYE EL ÚNICO PRESENTADO QUE ACREDITA EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO. ASIMISMO, EN RELACIÓN A LOS CURSOS, EL POSTULANTE NO ACREDITA CURSOS, DIPLOMADOS O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN SEGÚN LO REQUERIDO EN EL PERFIL DE PUESTO (PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA; DIPLOMADO EN ENFERMERÍA EN SERVICIOS DE LA SALUD, AUDITORÍA O GESTIÓN; MANEJO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS; MANEJO DE RCP BÁSICO Y AVANZADO). EN CONSECUENCIA, EL POSTULANTE NO HA DESVIRTUADO LA CONDICIÓN DE NO APTO, POR LO QUE CORRESPONDE DECLARAR SU RECLAMO COMO INFUNDADO
4	43186255	CALDERON PASTOR KELLY MARIAM	NUTRICIONISTA	CAS_060-2025-HNAL	kellycal2019@gmail.com	BUEN DIA; PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ES GRATO DIRIGIRME A USTED Y EN ESTA OCASIÓN, CONSULTAR EL VEREDICTO DE LA ETAPA POSTERIOR DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR, YA QUE SE OBSERVÓ LA NO ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA LABORAL SOLICITADA EN EL PERFIL; EXPLICANDO EL MOTIVO YA QUE SE PRESENTÓ LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS Y LA EXPERIENCIA AVALADA SOLICITADA EN EL PERFIL REQUERIDO. AGRADECIENDO SU RESPUESTA, QUEDO A LA ESPERA. SALUDOS CORDIALES. LIC. KELLY CALDERON CNP 6409	INFUNDADO: DE LA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN, SE ADVIERTE QUE LA POSTULANTE NO CUMPLE CON EL REQUISITO DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN EL SECTOR PÚBLICO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN. ES PRECISO SEÑALAR QUE, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, ÚNICAMENTE SE ACREDITA UN TIEMPO DE SERVICIO DE 1 AÑO, 3 MESES Y 17 DÍAS EN DICHO SECTOR.

Lima, 26 de agosto de 2025

LA COMISIÓN